

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramientos, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de Auditoría de Cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 25 de abril de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—24.615.

ALFALFAS Y FORRAJES DE LEÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 23 de mayo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 14 de junio en primera convocatoria, en la Casa Concejo de la localidad de Santas Martas, provincia de León, situada en la carretera León-Valladolid sin número, a las doce horas en primera convocatoria y el 15 de junio a igual hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta General.

Conforme a lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en sus artículos 112 y 212, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista, a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita copia de las cuentas anuales sometidas a la aprobación de la Junta.

Luengos de los Oteros, 24 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Santiago de la Riva Compadre.—27.417.

ALJARAFE GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Mairena, Km. 1.5, Bormujos (Sevilla), el día 23 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria; y en el caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 24 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), así como del Informe de Gestión del ejercicio social de 2004, así como aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados. Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2004.

Segundo.—Adopción de acuerdos sobre la designación/renovación del Auditor de Cuentas de Aljarafe Golf Sociedad Anónima y sus sociedades dependientes.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos en los términos y a los efectos previstos en los artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bormujos (Sevilla), 16 de mayo de 2005.—El Administrador único, Luis Villamor Erice.—24.575.

ALPLABUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago Saber: Que en Ejecución 10/05 de este Juzgado, seguida a instancia de D. Óscar Manuel Alonso de Benito contra Alplabur, S. L., sobre reclamación de cantidad (p. ordinario), se ha dictado en fecha 12 de Mayo de 2005 Auto declarando a la citada Empresa ejecutada en situación de Insolvencia total y provisional por importe de 526,25 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 12 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial-Cristina Rodríguez Cuesta.—24.677.

ALTOZANO 99, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

PROMOCIONES LA ATUNARA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que el día 23 de mayo de 2005, la Junta general universal de socios de la sociedad «Altozano 99, Sociedad Limitada» y el socio único de la sociedad «Promociones La Atunara, Sociedad Limitada Unipersonal», aprobaron la fusión por absorción entre «Altozano 99, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente, y «Promociones La Atunara, Sociedad Limitada Unipersonal», como sociedad absorbida, dando lugar

a la extinción de la sociedad absorbida, y a la transmisión en bloque del patrimonio social de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente, quien adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbida, en los términos y demás condiciones previstos en el proyecto de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y los Balances de fusión.

Se hace mención expresa del derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y trabajadores a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como a obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Sevilla, 23 de mayo de 2005.—Administrador solidario, Jesús Ignacio Alonso Lara.—27.046.

2.ª 26-5-2005

ÁMBITO EDICIONES, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Compañía, el Consejo de Administración de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 (miércoles) de junio de 2005, a las 19'00 horas y, en segunda convocatoria, el día 16 (jueves) de junio de 2005, a las 19'00 horas, en la Sala de reuniones de Caja España, sito en Plaza España, n.º 13, de Valladolid con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y demás cuentas) correspondientes al ejercicio 2004 así como el Informe de Gestión de la Sociedad durante el mismo año.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 212 de la Vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 11 de mayo de 2005.—Secretario Consejo Administración, Firmado: Domingo Sánchez Zurro.—24.666.

AMETSAK FACTORY, SOCIEDAD LIMITADA

OWIFI SOLUCIONES INALÁMBRICAS SOCIEDAD LIMITADA

TRUELAND EUROPA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 14/05 seguida contra los deudores «Ametsak Factory, Sociedad Limitada», «Owifí Soluciones Inalámbricas, Sociedad Limitada» y